

Declaración Patrimonial Versión Pública

DATOS GENERALES	INFORMACIÓN
Nombre Completo	IGNACIO IÑIGUEZ GUZMAN
DATOS CURRICULARES	INFORMACIÓN
Carrera o Área de Conocimiento	LICENCIATURA
Estatus	Finalizado
EXPERIENCIA LABORAL	INFORMACIÓN
Institución/Empresa	MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Función Principal	DIRECTOR
Institución/Empresa	MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Función Principal	COORDINACION OPERATIVA
DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	INFORMACIÓN
Numero de Dependientes Económicos	2
DATOS DEL CARGO ACTUAL	INFORMACIÓN
Entidad y Dependencia	MUNICIPIO DE TONALA
Cargo	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
Nivel de cargo	COORDINADOR GENERAL
Área de adscripción	COORDINACION
Domicilio	PEDRO MORENO # 229 COLONIA EL MIRADOR JALISCO
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE POR SU CARGO ACTUAL, ASÍ COMO EL INGRESO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	INFORMACIÓN
Remuneración Anual de Sueldos Neto	\$ 0.00
Suma otros ingresos	\$ 0.00
Total de Ingresos	\$ 0.00
Egreso total	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	INFORMACIÓN
Tipo de Bien	N1-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	N2-ELIMINADO 70
Fecha de Adquisición
Terreno m2	N3-ELIMINADO 70
Construcción m2	_____
Valor del Bien	\$ 450,000.00
Tipo de Bien	N4-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	_____
Fecha de Adquisición	_____
Terreno m2	N5-ELIMINADO 70
Construcción m2	_____
Valor del Bien	\$ 220,000.00

Tipo de Bien	N6-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	
Fecha de Adquisición	
Terreno m2	N7-ELIMINADO 70
Construcción m2	
Valor del Bien	\$ 2,300,000.00
Tipo de Bien	N8-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	
Fecha de Adquisición	
Terreno m2	N9-ELIMINADO 70
Construcción m2	
Valor del Bien	\$ 400,000.00
Tipo de Bien	N10-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	
Fecha de Adquisición	
Terreno m2	N11-ELIMINADO 70
Construcción m2	
Valor del Bien	\$ 250,000.00
Tipo de Bien	N12-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	
Fecha de Adquisición	
Terreno m2	N13-ELIMINADO 70
Construcción m2	
Valor del Bien	\$ 450,000.00
Tipo de Bien	N14-ELIMINADO 70
Forma de Adquisición	
Fecha de Adquisición	
Terreno m2	N15-ELIMINADO 70
Construcción m2	
Valor del Bien	\$ 450,000.00
SubTotal de Bienes Declarados	N16-ELIMINADO 70
Total	\$ 4,520,000.00
VEHICULOS AUTOMOTORES, AERONAVES Y EMBARCACIONES DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS	INFORMACIÓN
Forma de adquisición	N17-ELIMINADO 69
Marca	
Tipo	
Modelo	
Año	
Valor del Vehículo	\$ 150,000.00
Fecha de Adquisición	N18-ELIMINADO 69

Forma de adquisición	Contado
Marca	N19-ELIMINADO 69
Tipo	
Modelo	
Año	
Valor del Vehículo	\$ 240,000.00
Fecha de Adquisición	N20-ELIMINADO 69
Forma de adquisición	
Marca	
Tipo	
Modelo	
Año	
Valor del Vehículo	\$ 240,000.00
Fecha de Adquisición	N21-ELIMINADO 69
Forma de adquisición	
Marca	
Tipo	
Modelo	
Año	
Valor del Vehículo	\$ 30,000.00
Fecha de Adquisición	N22-ELIMINADO 69
Forma de adquisición	
Marca	
Tipo	
Modelo	
Año	
Valor del Vehículo	\$ 240,000.00
Fecha de Adquisición	N23-ELIMINADO 69
SubTotal de bienes	N24-ELIMINADO 69
Total	\$ 900,000.00
BIENES MUEBLES	INFORMACIÓN
Tipo de Bien	N25-ELIMINADO 69
Descripción del Bien	
Valor del Bien	\$ 380,000.00
Fecha de Adquisición	N26-ELIMINADO 69
SubTotal	1
Total	\$ 380,000.00
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES	INFORMACIÓN
Tipo de Operación	N27-ELIMINADO 79
Titular	
Saldo	\$ 140,000.00

Tipo de Operación	N28-ELIMINADO 79
Titular	
Saldo	\$ 122,000.00
Tipo de Operación	N29-ELIMINADO 79
Titular	
Saldo	\$ 45,000.00
Tipo de Operación	N30-ELIMINADO 79
Titular	
Saldo	\$ 22,600.00
SubTotal	N31-ELIMINADO 79
Total	\$ 329,600.00
ADEUDOS DEL DECLARANTE	INFORMACIÓN
Nombre	N32-ELIMINADO 79
Tipo de Adeudo	
Monto Original de Adeudo	\$ 65,000.00
Nombre	N33-ELIMINADO 79
Tipo de Adeudo	
Monto Original de Adeudo	\$ 555,646.00
SubTotal	N34-ELIMINADO 79
Total	\$ 620,646.00
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES	INFORMACIÓN
Observaciones	N35-ELIMINADO 40

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

15.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

16.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

17.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

19.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

20.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

21.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

22.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

23.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

24.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

26.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

27.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGPPICR.

28.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

29.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

30.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

31.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

32.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

33.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

34.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la opinión pública, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."